



COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA

NIT. 890.319.982-8

SOLIDARIOS-PARTICIPATIVOS-CREATIVOS

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO
COOPERATIVO COOMEVA RUT. 890.319.982-8**

CERTIFICA

1. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Tributario, **EL COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA** se encuentra registrado como Régimen Tributario Especial y se encuentra legalmente constituida.
2. Que de acuerdo con los certificados de antecedentes judiciales, los miembros fundadores, de Junta Directiva y de órganos de dirección y Representantes Legales Principal y Suplente, no han sido declarados responsables penalmente por delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
3. Que de acuerdo con la certificación suministrada por los miembros fundadores, de Junta Directiva y de órganos de dirección y Representantes Legales Principal y Suplente, no han celebrado contratos estatales que hayan implicado la utilización de la Entidad para la comisión de conducta.
4. Que durante el año gravable 2025 **EL COLEGIO COOPERATIVO COOMEVA** cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley, para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali a los Dieciocho (18) días del mes de Junio del año 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T.

Atentamente,

LILIANA PATRICIA HERRERA P.
Representante Legal